

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS AL PROCESO DE GESTION DE
RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA-PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR VIGENCIA 2025

Bogotá, 21 de octubre de 2025

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Grupo de Procesos Corporativos
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Nubia Pimiento Raymon Sales Contreras
AUDITADO:	Cuentadante Caja Menor Nivel Central-Grupo de Procesos Corporativos
OBJETIVO:	Evaluar y verificar la adecuada apertura, administración y funcionamiento de la Caja Menor, que cumpla con los lineamientos establecidos en la Resolución No.021 de enero 15 de 2025 "Por la cual se constituye y reglamenta una (1) Caja Menor para el Grupo de Procesos Corporativos de la Subdirección Administrativa y Financiera – Parques Nacionales Naturales- Nivel central, vigencia 2025".
ALCANCE:	El alcance previsto de la verificación se efectuó a los movimientos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero 2025 a 12 de septiembre 2025, fecha en que se realizó el arqueo de caja menor.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Decreto 1068 del 26 de mayo del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", título Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores. Decreto 1621 del 30 de diciembre 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". Decreto 2768 de 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores." Decreto Presidencial No. 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" Resolución 021 del 15 de enero del 2025 "Por la cual se constituye y reglamenta una (1) Caja Menor para el Grupo de Procesos Corporativos de la Subdirección Administrativa y Financiera – Parques Nacionales Naturales - Nivel central, vigencia 2025". A2-PR-10 Procedimiento Caja Menor Versión 2 del 28 de febrero de 2025.
TIPO DE AUDITORIA:	Seguimiento

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE				
Día		Mes		Año	Desde	12/09/2025	Hasta	12/09/2025	Día		Mes		Año
						DD / MM /AA		DD / MM /AA					

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

2. ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

En general se establecen controles conforme a los cambios o situaciones que se presentan en la operación diaria, no obstante, es susceptible de mejorar acogiendo las recomendaciones y estableciendo las acciones de mejora a las No Conformidades y Observaciones formuladas en el presente informe.

3. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la auditoría interna para dar cumplimiento al seguimiento programado y realizado por el Grupo de Control Interno.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda documentar las directrices y actividades de control relacionadas con la custodia del talonario de cheques e incluir en la matriz de riesgos correspondiente al procedimiento "A2-PR-10 PROCEDIMIENTO CAJA MENOR" el riesgo potencial de que se extravíen estos.
- Establecer e implementar las directrices y actividades de controles que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente que regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en cuanto a determinar el remplazo del responsable de la caja menor cuando se encuentre en vacaciones.
- Registrar en la colilla de la chequera el número del cheque y el concepto del egreso.
- Establecer y documentar dentro del procedimiento de caja menor una actividad de control orientada a realizar las conciliaciones bancarias de forma periódica, para advertir los errores o el mal uso del efectivo y determinar las diferencias que se presenten.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD No.1: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA - ARQUEOS DE CAJA MENOR

El Grupo de Control Interno, al solicitar al cuentadante los soportes de los arqueos de caja por parte del Grupo de Gestión Financiera, no fueron suministrados, indicando, que a la fecha de la verificación no le han realizado arqueo de caja menor, incumpliendo lo establecido en el Decreto 1068 de 2015.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

6. CONCLUSIONES

- Como resultado de la verificación en el marco de la auditoría interna, se estableció: Una No Conformidad, la cual es reiterada.
- La caja menor se constituyó mediante acto administrativo, incluyendo la información requerida en el artículo 2.8.5.2 del Decreto 1068 de 2015, excepto la justificación de conformidad con el artículo 2.8.5.3. del mismo decreto.
- En el trabajo de auditoría realizado, se pudo observar el adecuado manejo y administración de los recursos de la caja menor, lo que ha permitido dar cumplimiento a las necesidades de la Entidad.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:

Nubia Pimiento -Contratista

Raymon Sales Contreras

Consolidó: Juan Carlos Piedrahita